

**Facultad de Derecho
y Ciencias Sociales y Políticas
UNNE**

**XVIII Jornadas de
Comunicaciones
Científicas**

2022

Corrientes - Argentina





Dirección General

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas – UNNE
Dr. Mario R. Villegas

Dirección Editorial

Secretaría de Ciencia y Transferencia
Dra. Lorena Gallardo

Coordinación editorial y compilación

Dra. Lorena Gallardo
Esp. Martín M. Chalup

Asistentes – Colaboradores

Lic. Agustina M. Bergadá
Abg. M. Benjamin Gamarra,
Mg. María Belén Mattos Castañeda
Abg. Lucía M. Sbardella

Comisión Evaluadora

Dr. Agustín Carlevaro
Dr. Daniel Denmon
Esp. Elena Di Nubila
Dr. Hernan Grbavac
Dra. Lorena Gallardo
Abg. M. Benjamin Gamarra
Dr. Mauricio Goldfarb

Fotografías

Nicolás Gómez

Edición

Secretaría de Ciencia y Transferencia
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Salta 459 · C.P. 3400
Corrientes · Argentina

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas UNNE

XVIII Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas - UNNE / compilación de Lorena Gallardo; Martín Miguel Chalup; coordinación general de Lorena Gallardo. - 1a edición especial - Corrientes: Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-3619-82-3

1. Derecho Ambiental. 2. Derecho Administrativo. 3. Derecho. I. Gallardo, Lorena, comp. II. Chalup, Martín Miguel, comp.
CDD 340.07

CRISIS CLIMÁTICA Y SUS EFECTOS EN ARGENTINA

Zárate, Hilda Z.; Moiraghi de Perez, Liliana

hildaezarate@yahoo.com.ar

RESUMEN

El cambio climático provoca desastres como la sequía, inundaciones, desplazamientos .de tierras, incendios forestales, también destrucción de los medios de vida, alterando la seguridad alimentaria. Genera una verdadera crisis humana. A nivel mundial, 82 millones de personas se han visto obligadas a dejar sus hogares porque se encuentran en la línea de la emergencia climática. El cambio climático es la variación del estado del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera, causando principalmente el calentamiento global.

PALABRAS CLAVE

Calentamiento global, emergencia, efectos.

INTRODUCCIÓN

La crisis climática es una realidad en Argentina y una manifestación e impacto más concreto es la sequía, que se profundiza con el fenómeno de La Niña, que generó que se provoquen hechos climáticos cada vez más complejos y graves. Se repiten todos los años incendios en bosques y humedales, siendo la mayoría de ellos intencionales y que deben sofocarse urgentemente. Cabe destacar que el año 2021 fue el año más caliente y seco en Argentina, situación que no se advertía desde 1961, produciéndose récord de temperaturas máximas que favorecieron los incendios. En la Provincia de Corrientes, quedaron más de 900 mil hectáreas quemadas, que comprendieron también más de la mitad de humedales. Con estos hechos se visibilizó la necesidad de reforzar los sistemas de manejo del fuego y preparación de los recursos humanos y materiales para afrontar este tipo de catástrofe, en mira a proteger el ecosistema, de una manera urgente y eficiente. La situación de sequía extrema por la falta de lluvia se prolongó durante el 2021 en todo el norte y el litoral y la cuenca del Paraná, y como consecuencia, el río Paraná sufrió una bajante también extrema que no se daba desde el 1944.

MÉTODOS

Se utilizó el método exploratorio de informes de organismos internacionales como Greenpeace y otras fuentes secundarias, y distintos materiales informativos de internet y bibliografía de autores sobre el tema.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Nuestro país ha asumido compromisos con la comunidad internacional que se han ratificado con la firma del Acuerdo de París mediante la Ley 2727 y su promulgación en septiembre de 2016. Esos acuerdos constituyen un aporte significativo en la agenda del cambio climático. Se acordó reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), acciones de mitigación, acciones de adaptación. Con relación a estas contribuciones, nuestro país ha hecho una revisión coordinada a través del Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC), con una estrategia participativa de los distintos sectores de la comunidad, dentro del propio gabinete y las distintas jurisdicciones, a través del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA). De ello resultó el ODS 13 de acción por el clima que nos llama adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático. Ahora bien, resulta que los gobiernos provinciales y la Nación deben aumentar significativamente las infraestructuras y recursos humanos brigadistas para enfrentar la catástrofe que producen los incendios. La región del Gran Chaco es la zona más amenazada por la deforestación y la degradación, que mantiene el 50% del contenido del CO₂ de los bosques de Argentina. Del segundo informe bienal de actualización (BUR), el sector bosques fue el responsable de la emisión de 57,4 MtCO₂ que en 2014, lo que representa el 15.6% de la emisión total de gases de efecto invernadero (GEI) de la Argentina de ese año. El avance de la frontera agropecuaria, ganadería y soja transgénica y los incendios, son las principales causas de la pérdida de bosques, ya que estos usos representan el 39% de las emisiones de Gases de efecto invernadero ya en el 2017 y va creciendo. También en defensa del ecosistema , organizaciones ambientalistas interpusieron amparo y medida cautelar contra el Estado Argentino, la Secretaría de Energía de la Nación y el Ministerio de Medio ambiente de la Nación , por la aprobación de

la exploración petrolera offshore en el Mar Argentino, con declaración de inconstitucionalidad y nulidad de la Resolución N° 436/221 que aprueba la realización del proyecto de exploración sísmica en los bloques CAM 100, 108 y 114 , por su afectación al mar, a la biodiversidad y al clima. Ante este estado de situación se hace necesario seguir trabajando con campañas que impulsen la protección de ecosistemas(bosques, humedales, océanos, lecho marino), por medio del dictado de leyes protectorias con medidas justas para evitar la devastación ambiental, resultando que urgentemente se incluya en la agenda pública para la tomas inmediatas decisiones para generación de herramientas para poder generar políticas eficientes y ejecutables efectivamente en el ámbito tanto público como privado

El cambio climático provoca desastres como la sequía, inundaciones, desplazamientos .de tierras, incendios forestales, también destrucción de los medios de vida, alterando la seguridad alimentaria. Genera una verdadera crisis humana. A nivel mundial, 82 millones de personas se han visto obligadas a dejar sus hogares porque se encuentran en la línea de la emergencia climática. El cambio climático es la variación del estado del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera, causando principalmente el calentamiento global.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Greenpeace. (s.f.). Por qué nos tiene que importar muchísimo el cambio climático, [Argentina].https://www.greenpeace.org/argentina/blog/blog/por-que-nos-tiene-que-importar-muchisimo-el-cambio-climatico-y-que-hay-que-hacer-para-que-nos-tiene-que-importar-muchisimo-el-cambio-climatico-y-CambioClimatico&utm_term=todos&utm_campaign=medioVerde&gclid=EAIAIQobChMIwpg4k
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s.f.). Informe país: la situación del Cambio Climático en Argentina [Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación]. <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/informe-pais>
- Bellorio Clabot, D. (2017). *Derecho Ambiental Innovativo*. Ad Hoc.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. 2016. *Convención Marco Naciones Unidas para el Cambio Climático*. http://unfccc.int/cooperation_and_support/capacity_building/items/7203.php
- Galindo, L. M; Samaniego, J.; Alatorre, E. y Ferrer, J. (2014). Procesos de adaptación al cambio climático: análisis de América Latina, (documentos de proyectos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe núm. 647). Comisión Económica para América Latina y el Caribe, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37613/S1500005_es.pdf;jsessionid=C74B3F76649D368D5AB0B886B0AF530B?sequence=1.publications/files/2016/B3990e.pdf.

FILIACIÓN

- AUTOR 1:** Subdirector/a - PI 21G004 -
AUTOR 2: Docente investigador - PI 21G004 -